U.O.C. G.I. N° 94 /20

Encarnación, 22 de mayo de 2020.-

Señores:
Servicios Milenium de Jorge Arguello
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Contratación Directa N°05/2020 **"Servicio Fúnebre para Asistencia Social a Personas de Escasos Recursos Económicos" ID N 375.921** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Servicios Milenium de Jorge Arguello
- Funeraria San Isidro De Hugo Arguello
- Funeraria San Pedro De Pedro Verá

El llamado para la **"Servicio Fúnebre para Asistencia Social a Personas de Escasos Recursos Económicos"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 352/2020, se Adjudica a la **Empresa Servicios Milenium De Jorge Arguello.-**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 04/2020, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail **Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>**

Notificación

2 mensajes

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 22 de mayo de 2020, 12:12
Para: arguellojorge1980@gmail.com

Buenos días remito adjunto notificación de Adjudicación del llamado por Contratación Directa Nº 05/2020 Servicio Fúnebre para Asistencia Social a Personas de Escasos Recursos Económicos..

Atte.

UOC

Gobernación de Itapúa

3 archivos adjuntos

Resolución de Adjudicación.pdf
1127K

Dictamen - Servicios Funebres.pdf
4104K

Servicios Milenium 2020.pdf
321K

Jorge Arguello <arguellojorge1980@gmail.com> 22 de mayo de 2020, 20:37
Para: Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

RECIBIDO.
[El texto citado está oculto]

U.O.C. G.I. N°95 /20

Encarnación, 22 de mayo de 2020.-

Señores:
Funeraria San Isidro
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Contratación Directa N°05/2020 **"Servicio Fúnebre para Asistencia Social a Personas de Escasos Recursos Económicos" ID N 375.921** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Servicios Milenium de Jorge Arguello
- Funeraria San Isidro De Hugo Arguello
- Funeraria San Pedro De Pedro Verá

El llamado para la "**Servicio Fúnebre para Asistencia Social a Personas de Escasos Recursos Económicos**", según lo dispuesto en la Resolución N° 352/2020, se Adjudica a la **Empresa Servicios Milenium De Jorge Arguello.-**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 04/2020, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail **Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>**

Notificaciòn

1 mensaje

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 22 de mayo de 2020, 12:12
Para: hugoorlando@hotmail.es

Buenos días remito adjunto notificación de Adjudicación del llamado por Contratación Directa Nº 05/2020 Servicio Fúnebre para Asistencia Social a Personas de Escasos Recursos Económicos..

Atte.

UOC

Gobernación de Itapúa

3 archivos adjuntos

Resolución de Adjudicación.pdf
1127K

Dictamen - Servicios Funebres.pdf
4104K

Funeraria San Isidro.pdf
319K

U.O.C. G.I. N° 96 /20

Encarnación, 22 de mayo de 2020.-

Señores:
Funeraria San Pedro
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Contratación Directa N°05/2020 **"Servicio Fúnebre para Asistencia Social a Personas de Escasos Recursos Económicos" ID N 375.921** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Servicios Milenium de Jorge Arguello
- Funeraria San Isidro De Hugo Arguello
- Funeraria San Pedro De Pedro Verá

El llamado para la **"Servicio Fúnebre para Asistencia Social a Personas de Escasos Recursos Económicos"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 352/2020, se Adjudica a la **Empresa Servicios Milenium De Jorge Arguello.-**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 04/2020, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail **Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>**

Notificación

1 mensaje

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 22 de mayo de 2020, 12:13
Para: bernardo.duarte1@hotmail.com

Buenos días remito adjunto notificación de Adjudicación del llamado por Contratación Directa Nº 05/2020 Servicio Fúnebre para Asistencia Social a Personas de Escasos Recursos Económicos..

Atte.

UOC

Gobernación de Itapúa

3 archivos adjuntos

Resolución de Adjudicación.pdf
1127K

Dictamen - Servicios Funebres.pdf
4104K

Funeraria San Pedro.pdf
315K